

4. De este modo, estamos en presencia de un verdadero "*corpus Metaphysicae*" y de otro "*corpus Gnoseologiae*", en los cuales el autor desarrolla con la claridad y profundidad que lo caracterizan las ideas fundamentales del *Realismo Crítico*, que no se queda en una mera repetición de lo ya afirmado por el Aquinate, sino que descubre nuevas luces y fecundos aspectos, sobre todo por la constante aproximación crítica con las posiciones y representantes de la Filosofía Moderna y Contemporánea, señalando sus defectos y sus limitaciones. colección de todos sus números.

Cada monografía o estudio tiene la ventaja de la unidad primordial con que ha sido escrito "ab origine", lo que permite su lectura separada, de acuerdo con el interés particular de los lectores, sin por ello sufrir desmedro en cuanto a la aprehensión intelectual de los distintos problemas. Quien haya asistido a clases de Monseñor Octavio N. Derisi, no podrá menos que recordar y evocar los giros expositivos y el rigor metodológico de sus exposiciones. Y quien simplemente lo conozca por su obra escrita, no podrá tampoco dejar de reconocer la neta ventaja de tener agrupados en estos dos tomos todas estas monografías, la mayoría de las cuales han aparecido en esta revista "Sapientia", pero cuya relectura obligaba necesariamente a tener que ubicar en la ya frondosa

En suma, una muy feliz iniciativa del autor, de cuya indoblegable voluntad de estudio, y de cuya facundia intelectual, estamos siempre aguardando nuevos frutos.

ALFREDO DI PIETRO

SANTO TOMAS DE AQUINO, *Comentario de la Etica a Nicómaco*. Traducción y nota preliminar de Ana María Mallea, CIAFIC, Buenos Aires, 1983, 610 pp.

Esta es la primera versión completa del Comentario que se publica en lengua española. La traducción es fruto de una labor ardua y paciente, y beneficiará especialmente a los estudiantes y a aquel público sin conocimientos fluidos del latín.

El estudioso moderno puede recurrir al comentario tomista con dos ópticas distintas, determinadas respectivamente por el propósito de conocer la doctrina de Santo Tomás —y entonces el Comentario complementará el estudio de otras obras del Aquinate que desarrollan la disciplina en cuestión— o bien para disponer de un auxilio para abordar el texto aristotélico.

En uno y otro caso el lector deberá disponer de una cierta cautela, porque las características propias de los comentarios medievales de las obras de Aristóteles son sustancialmente diversas de las exégesis actuales de las mismas. En el caso del comentario tomista, es notable el esfuerzo por mantener la literalidad; Aristóteles ha de ser explicado *ex Aristotele*. Pero, a partir de la *littera*, Santo Tomás indaga también la *intentio auctoris*, y es allí donde el pensamiento del filósofo griego es frecuentemente desbordado. Con justeza se

ha afirmado que "although Thomas never appeals to any non-Aristotelian principles to interpret Aristotle's words, he nonetheless imputes non-Aristotelian principles to Aristotle, although treating them as if they were Aristotelian" (H. V. Jaffa, *Thomism and Aristotelianism*, Chicago, 1952, pp. 186-187).

Así, uno puede sorprenderse, por ejemplo, con el modo en que Santo Tomás respalda las críticas que Aristóteles hace al bien platónico (cfr. libro I, lect. VI-VII-VIII), mientras que en otras obras como *De Veritate* y las *Summae* acoge la noción de un *bonum universale* y *per essentiam* que Aristóteles tan fervientemente había rechazado. El mismo ejemplo del "bien" puede mostrar cómo Santo Tomás, aún sin salir del Comentario, introduce doctrinas no aristotélicas presentándolas como si lo fueran: en la lect. 6 del libro I él debilita el peso de la crítica aristotélica al bien "común" y "separado" de Platón, expresando que en *Metafísica* Lambda se afirma la existencia de un bien separado de todo el universo (con lo cual entiende que Aristóteles *solamente* habría rechazado el carácter de "común" de la Idea platónica del Bien, sin renunciar a un Bien Absoluto universalmente participado). El filósofo griego, por cierto, habla de un *summum bonum* en *Met.* Lambda 10, pero difícilmente la referencia a él sería pertinente en EN I, 4, ya que aquí se trata de buscar un bien *práctico*, característica de la cual carece el motor inmóvil no menos que la Idea platónica.

Con todo, el estudioso de Aristóteles puede encontrar en el Comentario de Santo Tomás no pocos aciertos interpretativos, fruto del sutil genio tomista para descubrir el profundo sentido de las palabras en la maraña de lo accesorio. En la medida en que seamos capaces de detectar las principales doctrinas tomistas ajenas a la ética aristotélica (entre otras, la creencia en la imposibilidad de la perfecta felicidad en esta vida, en la inmortalidad personal, en un hábito de los principios morales propio de toda naturaleza humana, en una "ley natural" que sobrepasa en mucho la admisión de lo "justo natural" hecha por Aristóteles, en una diversa teoría de la voluntad, etc.), comprenderemos que en infinidad de aspectos puntuales el comentario de Santo Tomás constituye un valioso recurso para la exégesis moderna del filósofo griego. En este sentido, lamentamos el escaso uso que hacen del mismo los más recientes estudios especializados sobre la *Ética Nicomaquea* (particularmente los de la tradición anglosajona).

La traducción que nos ofrece la licenciada Mallea tiene el mérito de la literalidad. Como se trata de una versión inédita, sin duda existirán algunos inconvenientes que podrán ser subsanados en una futura edición gracias a la colaboración de los especialistas que puedan señalarlos.

Se ha trabajado sobre el texto de Marietti (*In decem libros Ethicorum Aristotelis ad Nicomachum expositio*, editio tertia, Torino, 1964). Quizás hubiera sido mejor haberse valido del texto fijado por R. A. Gauthier en la edición leonina (*Opera Omnia*, tomus XLVII, 2 vols., Roma, 1969); pero esta última edición —la única crítica— resulta menos accesible en nuestro medio que aquella de Marietti.

La autora no incluye el texto de la EN en la versión latina de Guillermo de Moerbeke, ni tampoco (y esto sí es de lamentar) la indicación de la página de la edición Bekker del texto aristotélico, lo cual incomoda el cotejo del mismo. Las notas a pie de página se limitan a señalar referencias de textos, y en algunos casos se transcriben notas de Marietti.

El público de habla española debe agradecer a la licenciada Mallea por el servicio que prestará esta traducción. Deseamos que tenga la amplia difusión que merece.

ERNESTO LA CROCE

GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA, *La envidia igualitaria*, Ed. Planeta, Barcelona, 1984, 244 pp.

Gonzalo Fernández de la Mora se ocupa en este libro de importantes y actuales cuestiones de relevante interés público, cuyo tratamiento nos permite apreciar una vez más los altos méritos del autor, y explicar la causa del destacado lugar que ocupa en la literatura científico-política contemporánea.

Dicha obra presenta un análisis de la "envidia" considerándola no sólo como un vicio sino en relación con la ideología más candente del momento actual: "el igualitarismo" y frente a ello la desigualdad, la vida y muerte de la sociedad.

La obra se compone de tres partes. La primera consiste en el estudio crítico de la envidia desde la antigüedad hasta nuestros días; diversos autores, alrededor de setenta, se han ocupado de ella, llegando a definirla como "un sentimiento maligno y nefasto para el hombre y para la sociedad" (pp. 9-92).

La segunda parte (pp. 93-160) abarca el análisis de la envidia, apuntando a los siguientes aspectos: el planteamiento del tema, la conceptualización, la valoración, la consideración de la envidia como factor político, las defensas frente a ella, su superación y extinción y, por último, la envidia hispana.

El autor aclara ante todo, en lo que hace a la definición de la envidia, que ésta se manifiesta como un sentimiento penoso, es "una desazón provocada por algo exterior" (p. 95).

Se la puede clasificar según distintos criterios: por el objeto: existencial, social o patrimonial; por el origen: lo que brota del orgullo, de la voluntad de poder o de la codicia; y por el número de sujetos, individual y pública (pp. 98-100).

Fernández de la Mora enuncia diferentes tipos de envidia: "axiófila", "abscondita", "confusionaria", "universal", "prefabricada" y "autopunitiva" (pp. 100-117).

La valoración de este sentimiento se hace a través del juicio crítico frente a la envidia, en primer lugar, reflexionando sobre las tres funciones principales de los sentimientos (felicitaria, orientativa y reactiva) llegando a concluir que ninguna de ellas las realiza la envidia (por ser sentimiento) debida, en primer lugar, a que es un sentimiento penoso; segundo, no orienta porque es desinformadora y produce despersonalización y, en tercer lugar, no es creativa porque no incita a crear sino a anular; no a valorar sino a devaluar; no a distinguir sino a confundir; no a jerarquizar sino a uniformar; la envidia no mueve a nada positivo (pp. 114-116).

En síntesis, es "un sentimiento disfuncional y absurdo", tales son las palabras del autor.